RESOLUCIÓN

- - - 1 - 0 1 8 9 8 27 MAR 2026

"Por medio de la cual se hace un encargo en empleo de libre nombramiento y remoción"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

En uso de las facultades que confiere el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993. Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el numeral 8 del artículo 63 de los estatutos. y

CONSIDERANDO:

Que a la Dra. **ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.508.201, quien se desempeña en el empleo denominado Jefe de Oficina código 0137 grado de remuneración 10 de la Subdirección Jurídica - Contratación se le otorgó vacaciones por medio de la Resolución N° 01298 del 06 de marzo de 2026.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de las funciones esenciales del cargo de Jefe de Oficina código 0137 grado de remuneración 10 de la Subdirección Jurídica - Contratación, establecidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales – Versión 21, con el fin de atender las funciones normales del cargo, del 06 de abril de 2026 al 24 de abril de 2026, inclusive.

Qué por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Dr. **JUAN CARLOS GUZMAN CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.132, Subdirector Jurídico código 0150 grado de remuneración 13 de la Subdirección Jurídica, de las funciones normales del cargo de Jefe de Oficina código 0137 grado de remuneración 10 de la Subdirección Jurídica - Contratación, del 06 de abril de 2026 al 24 de abril de 2026, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: El funcionario encargado continuará con su antigüedad y salario de acuerdo con el código y grado de remuneración al cual pertenece.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 27 MAR 2026

OLGA LUCIA ALFONSO IANNINI
Directora General

Reviso. Juan Carlos Guzman Cortés, Subdirector Jurídico
Proyecto. Juan Daniel Urrea, Coordinador de Gestión de Talento Humano